



Ayuntamiento de Huete
Plaza de la Merced 1
16500 Huete (Cuenca)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN DE HUETE (CUENCA) CON FECHA DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE

En Huete, siendo las catorce horas y once minutos del día diez de junio de dos mil quince, se reúne en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de esta Corporación, bajo la presidencia del Sr. Alcalde DON FERNANDO ROMERO GONZÁLEZ (PP) al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en el que se dispone que el tercer día anterior al señalado por la Legislación electoral para la Sesión constitutiva del Ayuntamiento los Concejales cesantes, se reunirán en Sesión convocada al solo efecto de aprobar el acta de la última Sesión convocada.

Previa convocatoria efectuada con la antelación reglamentaria establecida en el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de la que ha sido dada publicidad mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y abierta la Sesión por la Presidencia, se reúnen los siguientes concejales:

- DON FRANCISCO JAVIER DOMENECH MARTÍNEZ (PP)
- DOÑA RAQUEL FERNÁNDEZ CÉZAR (PSOE)
- DON. AGUSTÍN LÓPEZ RUBIO (PP)
- DOÑA NOELIA LÓPEZ ABAD (PSOE)
- DON MANUEL OLARTE MADERO (PP)
- DOÑA MERCEDES DE LORO ARCAS (PSOE)
- DON JOSÉ LUIS GARCÍA GÓMEZ (PP)
- DON JUAN JOSÉ MUÑOZ LÓPEZ (PSOE)

NO ASISTEN

- DON FÉLIX GRANDE HUALDA (PSOE)
- DOÑA GLORIA SERRANO CORPA (PP)

Actúa como Secretario, D. LUIS FERNANDO MORAGA LLANOS, que lo es de la Corporación.

Seguidamente se pasan a tratar el único asunto incluido en el orden del día:

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN CELEBRADA.

Se da lectura al borrador de acta de la sesión anterior, ordinaria de fecha veinte de mayo de dos mil quince y de acuerdo con el artículo 91 del RD 2568/1986, se pregunta a los señores asistentes si tienen que formular alguna objeción respecto del acta de la sesión anterior.



Ayuntamiento de Huete
Plaza de la Merced 1
16500 Huete (Cuenca)

El Sr Alcalde pregunta a los Señores Concejales si desean realizar alguna observación del Acta de la Sesión anterior

No planteándose enmiendas ni observaciones, se acuerda aprobar el acta reseñada con el voto favorable de los nueve miembros presentes del Pleno de la Corporación, según lo prevenido en el artículo 91.1 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas y quince minutos del mismo día de su inicio, extendiéndose la presente acta, que una vez leída y aprobada será transcrita al correspondiente libro, de lo que yo, el Secretario, certifico:

Conforme y Cúmplase.
El Alcalde-Presidente,

El Secretario,